

	Formulario de Informe de Fin de Gestión	Código:	DSFE-P-03_F-01
		Versión:	1
		Página:	1 de 7
		Rige:	14-03-2017

Se elabora el presente Informe de Fin de Gestión, de conformidad con la normativa interna **DFSE-P-03** en el SFE, las Directrices N° D-1-2005-CO-DFOE emitidas por la Contraloría General de la República aplicables a la Institución y la Ley N° 8292 “Ley General de Control Interno”.

Nota: Si requiere más espacio, puede utilizar hojas adicionales identificándolas bajo una numeración consecutiva y con una referencia hacia al ítem.

1. Información General:

Dirigido a: Ing. Nelson Morera Paniagua
Fecha del Informe: 15-06-2023
Nombre del Funcionario: Julio César Pizarro Gómez
Cédula de identidad: 900750197
Nombre del cargo: Profesional Jefe Servicio Civil 2
Unidad Organizacional: Estación Control Fitosanitario Daniel Oduber Quirós.
Periodo de Gestión: 16 de febrero 1986 al 01 de mayo 2005 Estación de Peñas Blancas FN. Como, Técnico Agropecuario y del 02 de mayo 2005 al 30 de junio 2023 como, Jefe Estación Daniel Oduber Q., Liberia.

2. Presentación: En el siguiente espacio realice un resumen ejecutivo sobre el contenido del informe (no más de dos páginas para describir en forma breve lo desarrollado en los numerales que van del 3 al 14).

Durante mi gestión como funcionario de la Dirección General de Sanidad Vegetal en ese entonces, hoy día denominada Servicio Fitosanitario del Estado, inicialmente me desarrollé como Técnico Agropecuario en la Estación de Cuarentena Agropecuaria de Peñas Blancas desde el 16 de febrero 1986, en donde adquirí todos los conocimientos sobre los diferentes procesos relacionados con la tramitología de la Sanidad Vegetal tanto en la importación, exportación, tránsito, tratamientos cuarentenarios de productos y subproductos de origen vegetal, así mismo los procesos de decomisos y destrucciones de estos que no cumplieran con la Normativa y los requisitos establecidos en la Ley de Protección Fitosanitaria y su Reglamento.

Posteriormente me esforcé por continuar con los estudios en agronomía hasta lograr alcanzar la carrera de ingeniería agronómica, dándose la oportunidad de profesionalizar el Puesto de control en el Aeropuerto Internacional Daniel Oduber para el cual fui seleccionado a partir del 02 de mayo de 2005 con Jefe de Estación. A partir de este momento se inicia mi desarrollo como Jefe de la Estación de Control Fitosanitario, ubicada en el Aeropuerto Internacional Daniel Oduber, con la experiencia y los conocimientos adquiridos en mi formación profesional, tomo con gran responsabilidad el compromiso

	Formulario de Informe de Fin de Gestión	Código:	DSFE-P-03_F-01
		Versión:	1
		Página:	2 de 7
		Rige:	14-03-2017

de hacer cumplir la normativa establecida en la Ley de Protección Fitosanitaria N° 7664 y su Reglamento, en la planificación, organización y administración de las actividades que se desarrollan sobre el control fitosanitario con el objetivo de proteger al país del ingreso de plagas perjudiciales para el patrimonio agrícola nacional, así mismo velar porque se ajuste lo que establece el Reglamento Autónomo del Ministerio de Agricultura y Ganadería en relación de servicio entre funcionarios y el Ministerio.

La Estación se inicia con muy poco recurso humano, pero en la manera que empieza a crecer con el incremento de vuelos comerciales y viajeros, se realizan gestiones ante Recursos humanos del SFE para el nombramiento de más personal, logrando contar actualmente con 7 funcionarios de los cuales tres son Profesionales y cuatro son Técnicos fitosanitarios.

El personal destacado en la Estación ha sido capacitado en diferentes temas relacionado al Control Fitosanitario, Sistemas de Control Interno y trato a los usuarios demostrando con gran profesionalismo para brindar un servicio de calidad, de acuerdo a las auditorias y las evaluaciones del desempeño que se realizan cada año a cada uno de los funcionarios de la Estación.

También debo de informar sobre la gestión realizada ante la Dirección General de Aviación Civil para contar con los espacios adecuados y la infraestructura requerida para la Estación con la finalidad de brindar los servicios de calidad a los usuarios.

Se estableció una excelente coordinación con las diferentes dependencias tanto gubernamentales como empresas privadas con el objetivo de mejorar la parte operativa del aeropuerto en beneficio de los usuarios.

3. Reseñar sobre la labor sustantiva de la institución o unidad organizacional a su cargo según corresponda.

Corresponde velar por el cumplimiento de la Ley N° 7664, su Reglamento, así mismo el Reglamento N° 36801-MAG correspondiente a la Estructura Organizativa del SFE, Ley General de Control Interno N° 8292, y también el Reglamento Autónomo de Servicio del Ministerio de Agricultura y Ganadería, N° 36765-MAG.

Como labor esencial de la Estación de Control Fitosanitario es controlar el ingreso de viajeros y sus pertenencias con el objetivo de prevenir el ingreso de plagas cuarentenarias, garantizando en todo momento la seguridad alimentaria del país.

También como objetivo principal de la institución es evitar y prevenir el ingreso de plagas de importancia cuarentenaria al país.

Asimismo, orientar a los niveles superiores en todas las gestiones que se derivan del resultado de las gestiones y decisiones que se toman en la Estación, tanto a lo interno como a lo externo.

4. Indique los cambios habidos en el entorno durante el periodo de su gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico que afectan el quehacer institucional o de la unidad organizacional a su cargo.

En un principio la inspección de los equipajes de los viajeros se realizaba de manera manual y como se va dando el incremento de llegada de vuelos y pasajeros, se gestiona urgentemente el recurso humano y es cuando entra en operación el uso de equipos de Rayos X, para el escaneo de equipajes y posterior la inspección en el caso de contener sospecha de ingresar artículos reglamentados, se capacita al personal de la Estación en la operación de los equipos de Rayos X, se varía el procedimiento de

	Formulario de Informe de Fin de Gestión	Código:	DSFE-P-03_F-01
		Versión:	1
		Página:	3 de 7
		Rige:	14-03-2017

inspección manual a un escaneo total de los equipajes de los viajeros, con este mecanismo se nota el incremento de los decomisos de artículos reglamentados, se logra una coordinación con aduana, PCD, DIS, Servicio de Vigilancia Aérea presentes en este proceso.

Se crea un nuevo sistema de informes mensuales (SIM), dando como resultado una vinculación con la migración trimestral al SIVIPLAN, facilitando con esta operación la creación automática del PAO de cada unidad institucional.

Instalación de Pediluvios en pasillos para la desinfección de calzado de los viajeros, en la prevención del ingreso del hongo Fusarium (FOC R4T).

5. Describir el estado de la autoevaluación del sistema de control interno de la Institución o de la unidad organizacional a su cargo al inicio y al final de su gestión.

En la ECF-AIDOQ, durante mi gestión como responsable se ha logrado dar seguimiento a los diferentes lineamientos implementados por la Unidad de PCCI sobre el SCI de la Institución, en cumplimiento de la aplicación de los diferentes procesos y directrices para el desarrollo de las actividades durante la gestión, en su oportunidad se dio a conocer a los colaboradores cada uno de los componentes que lo conforman, a través de la participación de varios eventos de capacitaciones para los funcionarios y así mismo implementar acciones de mejora que benefician a la Estación, mediante la utilización de un Sistema conocido como SINERGY, lo que permite dar un seguimiento de las acciones de mejora de los diferentes componentes del sistema de control interno que lo integran.

Donde en un inicio se requería de mayor socialización con los conocimientos e implementación de la autoevaluación del SCI, sin embargo, finalmente la unidad encargada del SCI a través de capacitaciones, charlas y presentación con afiches se ha facilitado de manera más comprensiva.

6. Indique las acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno de la Institución o de la unidad organizacional a su cargo, al menos durante el último año, o por el periodo de su gestión, en caso de que este sea menor a un año.

Durante mi gestión como jefe de la Estación se estableció una concientización a los colaboradores sobre la importancia en la administración pública del SCI, además se programa las capacitaciones periódicas sobre el SCI, en donde todos los funcionarios de la Estación tuvieron la oportunidad de impartir charlas sobre Control Interno, tales como: "Algunos Aspectos sobre CI, Cultura Administración del Riesgo, Ética, Comisión de CI, Valoración de Riesgo, Modelo de SCI, Políticas del SCI, Clima Organizacional, entre otras", obteniendo como resultado mejora continua en el desarrollo de las actividades en la Estación.

7. Describir los principales logros alcanzados durante su gestión de conformidad con la planificación institucional o de la unidad organizacional a su cargo.

Se cuenta con una Estación con buena infraestructura, gestionada ante el concesionario y la DGAC, con el fin de brindar un adecuado servicio a los usuarios internos y externos.

Durante mi gestión como jefe se fue conformando un excelente equipo de trabajo con un personal profesional, calificado y entregado a cumplir con la normativa establecida, donde finalmente se ha logrado cumplir con el objetivo institucional.

	Formulario de Informe de Fin de Gestión	Código:	DSFE-P-03_F-01
		Versión:	1
		Página:	4 de 7
		Rige:	14-03-2017

Se logra equipar la Estación con el uso de equipos de Rayos X, con el objetivo de facilitar y garantizar el escaneo de los equipajes de los viajeros, identificando aquellos equipajes sospechosos de contener artículos reglamentados, los cuales presentan el riesgo de portar plagas.

Instalación de Pediluvios en pasillos para la desinfección de calzado de los viajeros, en la prevención del ingreso del hongo Fusarium (FOC R4T).

Se estableció una excelente coordinación con las diferentes dependencias tanto gubernamentales como empresas privadas con el objetivo de mejorar la parte operativa del aeropuerto en beneficio de los usuarios.

Existe un buen clima organizacional y concientización laboral entre los funcionarios técnicos y profesionales destacados en la Estación, donde predomina una relación de compañerismo, según los resultados evaluados por la Unidad de Recursos Humanos del SFE.

8. Indique el estado de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la unidad organizacional a su cargo, existentes al inicio de su gestión y de los que deja pendientes de concluir.

Al inicio de mi gestión: Como responsable de la Estación en un principio y a través del crecimiento acelerado que se da en el aeropuerto con la llegada de vuelos internacionales y de viajeros, se debió realizar gestiones de infraestructura ante el concesionario, Dirección General de Aviación Civil y a las unidades correspondientes del SFE, el Recurso Humano, equipos, materiales, o sea todo lo necesario para lograr con el objetivo institucional, habiendo logrado con éxito y prontitud mi gestión.

Pendiente de concluir: - A pesar de haber hecho gestiones no se ha podido implementar un medio de poder darle un tratamiento o destrucción a los productos regulados por incumplimiento a la normativa, decomisados en el aeropuerto, por lo que se debe de llevarlos hasta la Estación de Peñas Blancas para ser destruidos por incineración, lo que conlleva un inminente riesgo de contaminación este traslado.

- En la actualidad la Estación de Control Fitosanitario no cuenta con un espacio para el Laboratorio de Diagnóstico que se requiere para ser eficientes y eficaces, al no contar con ese servicio de Diagnóstico, los envíos de mercancías tanto en importación como en exportación, se retrasan debiendo quedar en zona primaria, ya que ante la presencia de plagas o enfermedades es necesario identificar al agente causal y eso solo puede realizarse con base en un verdadero análisis de Laboratorio.

- A pesar de haber gestionado un espacio para un Laboratorio de Diagnóstico de plagas, según oficio N° CFI-EDO-004-2022, enviado a la Gerencia de Proyectos de la Concesión del Aeropuerto un espacio para el establecimiento del Laboratorio, se debe de dar seguimiento a esta gestión.

- Dar seguimiento al Contrato de Concesión N° 01-07 entre la DGAC y CORIPORT S.A. sobre el suministro y mantenimiento de los equipos de rayos X para escaneo de equipajes que realiza el MAG en el Aeropuerto Internacional Daniel Oduber.

	Formulario de Informe de Fin de Gestión	Código:	DSFE-P-03_F-01
		Versión:	1
		Página:	5 de 7
		Rige:	14-03-2017

9. Refiérase a la administración de los recursos financieros asignados a la institución o a la unidad organizacional a su cargo durante su gestión.

Como responsable de la Estación de Control Fitosanitario Daniel Oduber mi gestión en lo administrativo de los recursos financieros anteriormente se basaba en enviar al Departamento de Control Fitosanitario una lista de necesidades de la Estación y a nivel central el Jefe de Departamento se encargaba realizar el presupuesto de la unidad, posteriormente esta responsabilidad se trasladó a la jefatura de la Estación, por lo que me correspondió realizar el Plan Presupuesto Anual (PAO) elaborando los Planes de Compras de la Estación, a través del presupuesto asignado a la Estación. También se cuenta con Caja Chica asignada a la Estación para compras urgentes de las necesidades, de acuerdo al procedimiento establecido.

10. Si lo estima necesario, brinde algunas sugerencias para la buena marcha de la institución o de la unidad organizacional a su cargo.

Sugiero se busque un convenio entre la Dirección General de Aviación Civil y el SFE donde se dé estabilidad segura y mejoría a la infraestructura en las instalaciones para la Estación de Control Fitosanitario del Aeropuerto Daniel Oduber. (No existe convenio entre la DGAC y el SFE). Igualmente mantener la coordinación con ADUANA, SENASA, MIGRACION, SVA, Concesionario, Aerolíneas y usuarios externos, con el fin de mejorar el accionar en beneficio de la Estación y de los usuarios.

11. Si lo considera necesario, emita algunas observaciones sobre otros asuntos de actualidad que, a su criterio, la Institución o la unidad organizacional enfrenta o debería aprovechar.

Considero que se debe mejorar la coordinación con SENASA, modificando los procedimientos, decretos y de ser posible ambas leyes, con el fin de homologar funciones, en vista de los escasos recursos humanos para ambas direcciones, también sugiero que se debería darle el nombre de Cuarentena Agropecuaria a los puestos de control fronterizo, con el fin de que se puedan realizar algunas funciones en conjunto como decomisar y destruir productos regulados de ambas direcciones.

12. Describir el estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la Contraloría General de la República.

No queda pendiente ningún informe que se me haya solicitado de atender o responder por parte de la Contraloría General de la República.

Sin embargo, cada año cumplí con las declaraciones de bienes que solicita la CGR.

13. Informar sobre el estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado algún otro órgano de control externo.

No existen documentos que se me hayan trasladado para ser atendidos por mi persona que provengan de instancias ajenas y del mismo SFE, en cuanto a la labor propia de la Estación de Control Fitosanitario ubicada en el Aeropuerto Internacional Daniel Oduber de Liberia.

	Formulario de Informe de Fin de Gestión	Código:	DSFE-P-03_F-01
		Versión:	1
		Página:	6 de 7
		Rige:	14-03-2017

14. Informar sobre el estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado la Auditoría Interna.

Durante mi gestión como responsable de la Estación no he recibido ninguna recomendación directa emitida por la Auditoría Interna del SFE.

Firma del funcionario: _____

Número de cédula: 900750197

Cc: Unidad de Recursos Humanos.
Destinatario.

Notas:

1. Para la preparación del informe de Fin de Gestión, se deberán utilizar las siguientes fuentes de información primarias:
 - Normativa (aplicables al SFE o específicamente a una Unidad Organizacional):
 - Ley de Protección Fitosanitaria N° 7664.
 - Decretos ejecutivos mediante los cuales se reglamenta la Ley N 7664.
 - Dictámenes, pronunciamientos, criterio y opiniones jurídicas.
 - Políticas, lineamientos, directrices, circulares, etc.
 - Sistemas de información internos:
 - Página web del SFE.
 - Bases de datos sobre aspectos técnicos y administrativos (Ejemplo: SIFITO, SACI, SICOIN, SAUDE, etc.)
 - Resultados del Grado de Madurez del Sistema de Control Interno (SCI), Autoevaluación Anual SCI, índice de Gestión Institucional, Valoración del Riesgo, Planes de Acciones de Mejora relativos a la implementación del Modelo SCI del SFE.
 - Páginas web (Contraloría General de la República, Procuraduría General de la República, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Salud, Ministerio de Ambiente y Tecnología)
2. Prescripción de la responsabilidad administrativa:

El funcionario saliente da fe de que lo expuesto en el presente informe de fin de gestión corresponde a la realidad de los hechos y es consciente de que la responsabilidad administrativa de los funcionarios del Servicio Fitosanitario del Estado (SFE) prescribirá según se indica en el artículo 71 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República N° 7428, del 7 de setiembre de 1994, y sus reformas.

Espacio para uso de la Unidad de Recursos Humanos del SFE

Datos de la recepción del Informe de Fin de Gestión por parte de la Unidad de Recursos Humanos del SFE

Nombre del funcionario:

Firma del funcionario:

Fecha:

Datos de la recepción del Informe de Fin de Gestión por parte del sucesor

Nombre del funcionario:

Firma del funcionario:

Fecha: